

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN CONVOCATORIA 22/23



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva
Vicerrectorado de Docencia

¿Por qué hay que renovar la acreditación?

La renovación de la acreditación forma parte de un proceso de evaluación global de carácter **obligatorio**, que tienen que seguir **periódicamente** todos los títulos universitarios oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y que está regulada por el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que es establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



- *Proceso de rendición de cuentas externas*
- *Alineado con los seguimientos anuales*

Propósitos

- **Asegurar la calidad del programa formativo** de acuerdo a los criterios expresados en la normativa y **garantizar la calidad de los resultados obtenidos** en el desarrollo de las enseñanzas.
- **Comprobar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado** y que se ha utilizado la **información cuantitativa y cualitativa** disponible para **analizar** su desarrollo, **generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes**.
- **Asegurar la disponibilidad** y el acceso de una **información pública**, válida, fiable, y relevante que **ayude en la toma de decisiones**.
- **Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título y su desarrollo** que serán **tenidas en cuenta en futuros seguimientos y renovaciones de la acreditación**.

FASES del proceso de Renovación de la Acreditación

FASE 1. Elaboración AUTOINFORME y LISTADO DE EVIDENCIAS.

Etapa 1. Entrega modelo autoinforme/anexo tablas/listado evidencias

Etapa 2. Elaboración autoinforme (1 meses)/evidencias (16/53)

Etapa 3. Revisión autoinformes (Comisión mixta)

Etapa 4. Incorporación de cambios y elaboración de autoinforme definitivo

Etapa 5. Envío autoinformes a la Comisión Títulos de Grado para ratificación

Etapa 6. Presentación autoinforme/evidencias a la DEVA (Octubre 2022)

FASE 2. Evaluación Externa (DEVA):

Etapa 7. Visita de una Comisión de Evaluación Externa (Enero-Febrero 2023)

FASE 3. Emisión Informe de Renovación (DEVA):

Etapa 8. Informe Provisional (recomendaciones/modificaciones). (Abril 2023)

Etapa 9. Presentación de alegaciones al informe provisional

Etapa 10. Informe Final

Proceso de Renovación de la Acreditación:

Fase 1: Qué, Quien y Cuando

Qué	Quien	Cuando
Etapa 1. Entrega modelo autoinforme/anexo tablas/listado evidencias (37/53)	UCIP	24/06/2022
Etapa 2. Elaboración autoinforme/evidencias.	CGC Título	20/07/2022 (26 días)
Etapa 3. Revisión autoinformes	Centro Comisión Mixta	20/07/2022-24/07/2022 (4 días)
Etapa 4. Incorporación de cambios y elaboración de autoinforme definitivo	CGC Título	24/07/2022-29/07/2022 (5 días)
Etapa 5. Envío autoinformes a la Comisión Títulos de Grado para ratificación y aprobación.	Comisión de Títulos de Grado	Septiembre 2022
Etapa 6. Presentación autoinforme/evidencias a la DEVA	Vicerrectorado de Docencia UCIP	Octubre 2022

DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Para elaboración de Autoinforme:

- **Modelo autoinforme:** Disponible en el Gestor documental
 - **Categoría:** “Acreditación”
 - **Subcategoría:** “Autoinforme”
 - **Nombre el archivo:** “Modelo autoinforme Renovación Acreditación: Conv 22/23”
- **Anexo Indicadores:** Disponible en el Gestor documental
 - **Categoría:** “Evidencias”
 - **Subcategoría:** “Indicadores Anuales”
 - **Nombre el archivo:** “Anexo Informe Indicadores 20/21” (trayectoria 3 últimos cursos)

Para elaboración de Evidencias:

- **Listado de Evidencias:** 53 Evidencias imprescindibles. [Guía de la DEVA](#)
- **Guía para la actualización de evidencias:** Documento elaborado por la UCIP donde vienen las evidencias a actualizar por la CGC Título y las instrucciones para actualización en el apartado web. [Guía evidencias](#).

Elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación

- El autoinforme consiste en:

Análisis sintético del estado del título, mejoras introducidas, resultados alcanzados y sostenibilidad.

- Consta de 7 apartados:

1. Información pública disponible
2. Sistema de Garantía Interna de Calidad
3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo
4. Profesorado
5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
6. Resultados de Aprendizaje
7. Indicadores (Satisfacción y Rendimiento)

- En cada apartado:

- Textos comunes (Negro)
- Orientaciones (azul). Aspectos a valorar.
- **RESPUESTA RECOMENDACIONES PENDIENTES**

**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN**

CONTACTO:

acredita@ugr.es



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Unidad de Calidad, Innovación Docente y
Prospectiva